

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001, CEL. 3133884210, TEL. 601-3532666 EXT. 51340
CALLE 8 # 19-88 - OFICINA 206 - EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, mayo 23 de 2023

CLASE DE PROCESO	PERTENENCIA
RADICACIÓN	253863103001-2012-00104-00
DEMANDANTE	JULIO CÉSAR TORRES MOYA Y OTROS
DEMANDADO	MARÍA AURORA CAMACHO DE CRUZ Y OTROS

Visto el informe secretarial, se continuará con el trámite procesal respectivo.

En consideración a lo anterior, esta Juzgadora

RESUELVE:

PRIMERO: Se le hace saber a la señora Curadora, abogada NISLANDIA GUEVARA CALLEJAS, que este Despacho notifica todas las decisiones por medio de estado, y que es su deber estar pendiente de los procesos en que actúa.

SEGUNDO: Señalar nueva fecha para el día: **27 de julio de 2023 a las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

TERCERO: Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera **VIRTUAL**, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y proporcionar a la dirección de correo electrónico jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co previo a su realización, el correo electrónico y el número telefónico y/o celular donde puedan ser contactados.

**NOTIFÍQUESE
LA JUEZA,**

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd234a3d29976755f089d5887b56f5f0ed6b881d9296e5ec254bf12dccb72c**

Documento generado en 23/05/2023 02:37:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>